



COMUNICADO

LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)

COMUNICA A LOS SUJETOS OBLIGADOS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL: QUE, EN EL MARCO DE LO RESUELTO POR EL GOBIERNO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3442/2020; SE DISPONE COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 (CORONAVIRUS), LA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LA RECEPCIÓN EN FORMA FÍSICA DE TODOS LOS DOCUMENTOS, A TRAVÉS DE LA MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL.

ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE LOS DOCUMENTOS QUE TENGAN VENCIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA DEL COMUNICADO Y HASTA TANTO SE REGULARICE EL PLAZO DISPUESTO EN EL CITADO DECRETO, SE PODRAN ENTREGAR EN MESA DE ENTRADA DE LA SEPRELAD UNA VEZ QUE SE NORMALICE LA SITUACIÓN SANITARIA DEL PAÍS.

MIENTRAS DURE LA PRESENTE DISPOSICIÓN, SE PODRÁ CONTACTAR PARA LOS TRÁMITES DE URGENCIA EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS Y DE ACUERDO AL AREA AFECTADA:

MESA DE ENTRADA	me-secretariageneral@seprelad.gov.py
SECRETARÍA GENERAL	secretariageneral@seprelad.gov.py
SECRETARÍA PRIVADA	cvillanueva@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO	analisis@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN Y REGULACIONES	supervision@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	adm_financiera@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	juridica@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA E INNOVACIONES	informatica@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES PÚBLICAS E INTERNACIONALES	dgrpi@seprelad.gov.py
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	auditoria@seprelad.gov.py

ADEMÁS SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL SIGUIENTE NÚMERO DE TELÉFONO CON RASTREO AUTOMÁTICO: **+595 21 600435**

ASUNCIÓN, 19 DE MARZO DE 2020



CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
 Ministro - Secretario Ejecutivo
 SEPRELAD

HORACIO DANIEL BERTOLINI
 Secretario

20 MAR. 2020